ESCANEAR

PODER ESPECIAL

Yo, PIEDAD BASTIDAS OSORIO, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de MEDELLIN , República de Colombia, en mi calidad de representante legal de la Compañía ARFEL S.A., en adelante, la "MANDANTE" en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, nombro al señor OSCAR HERNAN MESA RESTREPO, de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, portador de la cédula ecuatoriana numero 0925146433, como Apoderado Especial, con poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a quien en adelante se la podrá denominar "MANDATARIO", para que a nombre y representación de la MANDANTE realice los siguientes actos, exclusivamente en la República del Ecuador: **a)** Intervenir con voz y voto a nombre y representación de la MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, de la cual la MANDANTE es accionista, pudiendo decidir sobre cualquier asunto relacionado con esta Compañía, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social; inclusive, sin limitar a, recibir convocatorias y solicitarlas, si fuere del caso, decidir sobre el destino de utilidades, su capitalización, reforma de estatutos, disolución y liquidación; ceder o transferir acciones de las cuales la MANDANTE sea su titular, así como hacer los trámites correspondientes ante los notarios y registrador mercantil competentes, o cualesquier otra autoridad que fuere menester para el perfeccionamiento y legalización de los encargos conferidos mediante este mandato.- **b)** De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el "MANDANTARIO" además queda expresamente facultado y autorizado para delegar este poder a través de cartas poder emitidas a favor de otra u otras personas, quienes a nombre de la MANDANTE podrán actuar en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía de la cual ésta es accionista.- **c)** Así mismo, con el fin de realizar las funciones encomendadas, en caso de ser necesario, podrá representar a la MANDANTE ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, de la República del Ecuador o delegar este poder a nombre de uno o más procuradores judiciales quienes podrán representar y realizar cualquier actuación en nombre de la MANDANTE, en cualquier tipo de controversia o proceso, ya sea extrajudicial, arbitral, administrativo o judicial, con todas las facultades determinadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil vigente.- En general, el MANDATARIO podrá hacer todo aquello que sea preciso para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, ya que el MANDATARIO queda investido de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, no podrá ser alegada falta o insuficiencia de poder.- El presente poder se confiere por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento, surtiendo efecto la revocatoria desde la fecha de notificación al MANDATARIO.-

PIEDAD BASTIDAS OSORIO
Representante Legal
C.C.32.525.015

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y DE PRESENTACIÓN PERSONAL

SE PRESENTÓ(ARON) A LA NOTARÍA DIECISIETE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN EL 28/ABR/2010

IDENTIFICADO(S) CON LA(S) CÉDULA(S) DE CIUDADANÍA NO.

Y MANIFESTÓ(ARON) QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES CIERTO; QUE LA(S) FIRMA(S) QUE EN EL APARECE(N) ES(SON) SUYA(S).

PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

AUTORIZO:

MEDELLÍN, 28 ABR. 2010

Notaría Diecisiete del Círculo de Medellín
JUAN GUILLERMO LONDOÑO CORREA
NOTARIO

07 MAY 2010

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 13/05/2010 12:30:19
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFN1230198583
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PIEDAD BASTIDAS OSORIO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document. - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10513126256586347

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado en 11 (Once) hojas útiles.
Quito a, 20 MAYO 2010

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito